



ACTA SESIÓN ORDINARIA 31 DE OCTUBRE DE 2017

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos, del día 31 treinta y uno de octubre de 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Fiscalización, para celebrar Sesión Ordinaria.

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Buenos días, vamos a iniciar esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, agradezco la asistencia de los Consejeros y de los representantes de partido de Encuentro Social y Revolucionario Institucional, así como de las Consejeras Viridiana Villaseñor, Araceli Gutiérrez y Yurisha Andrade, en principio como primer punto del orden del día se encuentra la Instalación de la Comisión de conformidad con el Acuerdo IEM-CG-50/2017, emitido el 26 veintiséis de octubre de 2017 dos mil diecisiete, por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprobaron la integración de las Comisiones de este órgano electoral local, y en el mismo se acordó que la Comisión de Fiscalización estuviera integrada por la Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, por la Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés y por su servidor Humberto Urquiza Martínez, quedando el de la voz como Presidente por el periodo de un año, de conformidad con el Código Electoral para encabezar las tareas que se desarrollan dentro de la Comisión de Fiscalización, en consecuencia, decretamos formalmente instalada dicha Comisión. De igual forma agradezco la presencia de la Encargada de la Coordinación de Fiscalización de este Instituto Electoral de Michoacán, la Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Como segundo punto del orden del día tenemos el pase de lista y la comprobación del quorum legal, por lo que le solicité a la Secretaria Técnica, se sirva realizar el pase de lista correspondiente.

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Buenas tardes, con gusto Presidente, me permito realizar el pase de lista para verificar el quórum legal: -----

Dr. Humberto Urquiza Martínez

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Fiscalización-----Presente

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización-----Presente

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización-----Presente

Dra. Yurisha Andrade Morales

Consejera Electoral e invitada-----Presente

Lic. Octavio Aparicio Melchor

Representante del Partido Revolucionario Institucional-----Presente

Lic. Eusebio Jijón Pacheco

Representante del Partido Encuentro Social-----Presente

Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón

Encargada de Despacho de la Unidad de Fiscalización en funciones de Coordinación de Fiscalización y Secretaría Técnica de la Comisión-----Presente

Secretaria Técnica Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Existe el quórum legal Presidente, por lo que las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente Sesión serán válidos.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Bien gracias Secretaria, como tercer punto del orden del día se encuentra la lectura del orden del día y aprobación en su caso, mismo que fue circulado con antelación, por lo que le pediría a la Secretaria pase a votación la dispensa de la lectura del orden del día por favor.-----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán



ACTA SESIÓN ORDINARIA 31 DE OCTUBRE DE 2017

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Con gusto Presidente, Consejeras y Consejero, los que estén por la dispensa de la lectura del orden día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muchas gracias Secretaria, miembros de la Comisión está a su consideración el contenido del orden del día, ¿tendrán alguna consideración?, si no fuere así pido a la Secretaria pasar a votación de dicho documento.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Con gusto Presidente, someto a consideración Consejeras y Consejero la aprobación del contenido del orden del día, que fue puesto a su consideración para este día 31 treinta y uno de octubre de 2017 dos mil diecisiete, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad Presidente.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretaria, como punto cuarto del orden del día está la lectura del contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, de fecha 29 veintinueve de septiembre del presente año y aprobación en su caso, la misma fue circulada con antelación, por lo que le pediría a la Secretaria pase a votación la dispensa de la lectura de dicha Acta por favor.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Con gusto Presidente. Consejeras y Consejero los que estén por la aprobación de la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria del 29 veintinueve de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por Unanimidad Presidente.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Bien, está a su consideración el contenido de dicha Acta. ¿Tienen algún comentario?. Bien yo hare alguno, acorde con lo que se ha hecho en otras comisiones es pedir que se incorporen las firmas de los anteriores integrantes de esta Comisión, con una leyenda posterior de qué ha sido aprobada por una nueva integración que es ésta a la que nos encontramos al día de hoy, a efecto de que quede claro esta transición en la integración de la Comisión en la que se está actuando. No sé ¿hubiera algún otro comentario por parte de mis compañeras y de los asistentes a esta Sesión?. Bien, sino fuera así pediría a la Secretaria pasar a votación el contenido del Acta con la propuesta hecha por esta presidencia, por favor.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Con gusto Presidente. Consejeras y Consejero someto a su aprobación el contenido Acta de la Sesión Extraordinaria del 29 veintinueve de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, con la propuesta hecha por el Presidente de esta Comisión, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por Unanimidad Presidente.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretaria, como quinto punto del orden del día, está el Proyecto de Acuerdo del Reglamento para la Fiscalización de las Organizaciones de Observadores Electorales en Elecciones Locales del Estado de Michoacán de Ocampo, y aprobación en su caso, me gustaría contextualizar aquí un tema nada más, este proyecto había sido aprobado por la integración anterior de la Comisión de Fiscalización, pero en virtud de los cambios que existieron en el propio Consejo General, con lo que se generó una nueva integración en las comisiones y en particular en la Comisión de Fiscalización, es que me permití proponer a esta Comisión, una validación del documento a efecto de que las nuevas integrantes no sólo de esta Comisión, sino nuestros dos compañeros integrantes del Consejo General, conocieran el documento y aportar lo que consideraran pertinente, por ello se circuló con antelación una propuesta, misma de la cual se recibieron observaciones en la Secretaría Técnica, y se realizaron algunas incorporaciones, sin embargo me gustaría dejar a consideración de las integrantes de esta Comisión de Fiscalización e invitados el contenido de dicho proyecto de acuerdo, entonces está a su consideración.-----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Buenas tardes a todos, a los representantes de los partidos políticos que tienen a bien acompañarnos el día de hoy, muchas gracias, a mis compañeras y compañero Consejeros Electorales, y a la Secretaria Técnica, muchas gracias. Bueno, nada más manifestar mi agradecimiento por la inclusión de las observaciones que se hicieron a este proyecto de acuerdo en particular a la parte considerativa de la necesidad de expedir este reglamento debido al mandato, que propiamente nos otorga el Reglamento de Fiscalización expedido por el Instituto Nacional Electoral en 2014 dos mil catorce, en el artículo

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán



ACTA SESIÓN ORDINARIA 31 DE OCTUBRE DE 2017

Primero Transitorio, que entre las pocas atribuciones que nos quedaron en materia de fiscalización fue precisamente, llevar a cabo la revisión de los informes de ingresos y gastos de las agrupaciones de observadores electorales que se registren en esta entidad, por lo que agradezco esta parte considerativa que se anexó y la jurisprudencia que propuse se citará de 2010 dos mil diez, de la Sala Superior para la revisión de estos informes. Por otro lado, hacer dos precisiones, en relación al artículo 39 treinta y nueve que se encuentra en la página 22 veintidós de este proyecto, ciertamente hice alguna observación en relación de aclarar el tema de las aportaciones en especie, me parece adecuada la propuesta, sin embargo sugiero que en lugar que se remita, para definir qué es un ingreso en especie del artículo 105 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral en su parte conducente, sólo diga que se remite a la parte conducente de dicho Reglamento, porque hemos visto que es constante la actualización a este Reglamento de Fiscalización y no nos vaya a afectar los numerales o dispositivos al momento de hacer una reforma. En igual sentido propongo que en la página 34 treinta y cuatro, en el artículo 67 sesenta y siete, referente al capítulo de las sanciones, también había hecho una precisión de verificar el principio de reserva de ley, de hasta dónde nos daba la norma nacional como la estatal para imponer este tipo de sanciones, me parece que ya es claro cómo se especificó en el proyecto, sin embargo, también propongo que sólo se haga la remisión al cuerpo normativo pero no al dispositivo, por los mismos efectos. Por otro lado también, y por último agradecer que se especificó por parte de la presentación de los informes por estas agrupaciones que se encuentra en la página 29 veintinueve, artículo 51 cincuenta y uno, y nada más propondría para efectos de redacción que el periodo sea desde la fecha del registro hasta treinta días posteriores a la jornada electoral, me parece que daría más claridad si analizamos que la presentación del informe, conforme al artículo 52 cincuenta y dos, es de treinta días posteriores a la jornada electoral, es una cuestión de redacción, no sé si hubiere algún inconveniente.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muy bien, tomamos en consideración las propuestas y lo sometemos a consideración con el contenido del cuerpo normativo que se está proponiendo en esta Comisión. ¿No sé si hubiere alguien más que desee manifestar algo al respecto?. Bien, sino hubiera nada más, pido a la Secretaria Técnica pase a votación el contenido del proyecto con las particularidades que mencionó la Consejera Viridiana, a efecto de que también sean incorporadas dentro del Proyecto de acuerdo para el Reglamento de Fiscalización de Organizaciones de Observadores Electorales en Elecciones Locales en Michoacán.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Si claro, con gusto Presidente. Consejeras y Consejero pongo a su consideración el contenido del Proyecto de Acuerdo de la Comisión por el cual se aprueba, el Reglamento de Fiscalización para las Organizaciones de Observadores Electorales en Elecciones Locales del Estado de Michoacán de Ocampo, que será propuesto al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán con las particularidades establecidas por la Consejera Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, a los artículos 39, 51 y 67 del propio cuerpo normativo a aprobación, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por Unanimidad Presidente.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretaria Técnica, le pido que sea remitido el propio acuerdo al Secretario Ejecutivo, siendo la consideración de porqué se está volviendo a hacer la validación por parte de esta Comisión que fue señalado en el inicio del presente punto, y en virtud de la urgencia de que debemos tener esta normativa, por la posibilidad de que se registren organizaciones de observadores electorales en el proceso electoral que ya inicio, es por ello que se pueda remitir a la Secretaría Ejecutiva, para que se incorpore en el orden del día de la siguiente sesión del Consejo General. Sin algún otro comentario, pasamos al sexto punto del orden del día, que se refiere a asuntos generales, al ser una sesión ordinaria, ¿no sé si de parte de mis compañeras o asistentes tuvieron algún punto que deseen incorporar a este rubro de asuntos generales?. Si no fuera así, la Secretaría Técnica, ¿algún punto?-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. No.-----

Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. De la Presidencia tampoco, por lo que agradecemos la asistencia a esta sesión de la Comisión de Fiscalización, dando por finalizada la misma siendo las 19:00 diecinueve horas.-----

El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán; integrada mediante acuerdo

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán



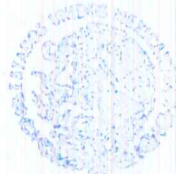
ACTA SESIÓN ORDINARIA 31 DE OCTUBRE DE 2017

IEM-CG-50/2017, de fecha 26 veintiséis de octubre de 2017 dos mil diecisiete; en Sesión Ordinaria del 31 treinta y uno de octubre de 2017 dos mil diecisiete.-----

**DR. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**LIC. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN**

**MTRA. MONSERRAT ERANDI AMBROSIO
MONDRAGÓN
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN EN
FUNCIONES DE COORDINACIÓN DE
FISCALIZACIÓN Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán